



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Este 20 de agosto de 2022, se cumplen 50 años de la inauguración del "Canal Pomona - San Antonio Oeste Ing. Suarez", que posibilitó la llegada del agua dulce desde el Río Negro a la ciudad de San Antonio Oeste, en un recorrido de 194 km, con el objeto de fomentar el desarrollo de esta ciudad situada a orillas del Atlántico.

San Antonio Oeste, fundada el 10 de julio de 1905 sobre la costa marítima rionegrina. A diferencia de otras ciudades que se originaron en cercanías de cursos de agua dulce como ríos, arroyos o lagos, esta localidad carecía de ese elemento vital para el desarrollo de la vida humana. En un principio sus habitantes obtenían agua de algún pozo o de las escasas lluvias que se producían.

En 1908, el Gobierno Nacional encabezado por el Presidente José Figueroa Alcorta tomó la decisión de construir una línea férrea entre San Antonio Oeste y Nahuel Huapi (Bariloche). Era una política pública con una visión geopolítica, en épocas de Territorio Nacional, con escasa población. Pronto la joven ciudad comenzó a aumentar su número de habitantes que provenían de diferentes lugares del país y también del exterior, generando de esta manera una demanda mayor de agua.

El 20 de marzo de 1910 el mencionado Presidente de la Nación, visitó San Antonio Oeste y Valcheta, inaugurando la primera etapa de la vía férrea que con distintos contratiempos fue culminada en 1934 con su llegada a Bariloche. El Jefe de Estado autorizó el transporte del agua desde el arroyo de Valcheta, en el ferrocarril, hasta San Antonio Oeste para saciar la sed de sus habitantes. El agua se colocaba en depósitos y desde allí, en camiones, se distribuía en los domicilios particulares.

El Gobernador de ese entonces, Roberto Vicente Requeijo, tomó conocimiento de la dimensión del problema de la falta de agua en San Antonio Oeste e impulsó todas las medidas necesarias para revertir esa situación y alentó la construcción de un canal, desde las aguas del río Negro en Pomona. El proyecto integral elaborado para el canal a San Antonio Oeste, presentaba una extensión y características de concreción totalmente distintas e inéditas. Por razones diversas se planteó su construcción por tramos, y en diferentes etapas.

El 20 de agosto de 1972 luego de innumerables inconvenientes se habilitó provisoriamente por



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

bombeo, el suministro de agua a la ciudad de San Antonio Oeste, al concluir los trabajos de la etapa I.

Hechos como este marcan la historia de San Antonio Oeste y son fundamentales para llenar de buenos valores la construcción de nuestra identidad.

Por ello

Autor: Luis Ángel Noale.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés histórico y social el 50° aniversario de la inauguración del "Canal Pomona-San Antonio-Ing. Juan Carlos Suarez", que permitió el arribo del agua a la ciudad de San Antonio Oeste y que tiene lugar el 20 de agosto de 2022.

Artículo 2°.- De forma.